



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - Nº 124  
CORDOBA, (R.A) LUNES 06 DE JULIO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria el 24/7/2009 a las 16,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria 2008, balance general del año 2008, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 15106 - 10/7/2009 - s/c.

CALE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Cale S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2009, a las 10 horas, en su sede social sita en calle De Los Guaranés 460, Casa 11, Mza. 28, Barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de los nuevos integrantes del Directorio, por el término de tres ejercicios. 4) Evaluación de la gestión del directorio. 5) Tratamiento de resultados. Se recuerda a los Sres. Accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto. El presidente.

5 días - 15103 - 14/7/2009 - \$ 105.-

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA CATALINA LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 24 de Julio de 2009, a las 19,30 horas en el local social del Club Atlético y Biblioteca "Independiente", de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y cuadros anexos e informe del síndico y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de tres

(3) asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 4) Elección de cinco (5) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de Raquel Matilde Muñoz, Marcelo Fabián Dutto, Augusto Mengarda, Agustín Ramón Rodríguez y María Elena García Cocco, por terminación de mandatos. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Alberto Ambrosino, Fernando Angel González y Claudio Salvador Cambria por terminación de mandatos, y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente, en reemplazo de los señores Germán Gagliardi y Daniel Lorenzo Díaz, respectivamente también por finalización de mandatos. Arts. 32º, 34º y 38º del Estatuto Social. El Secretario.

Nº 15179 - \$ 63.-

##### CONSEJO ADMINISTRATIVO - PLAN ERRADICACION - FIEBRE AFTOSA. SANTA MARIA

##### ALTA GRACIA

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Mateo Beres Nº 805, de la ciudad de Alta Gracia, para el día 27 de Julio de 2009, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segundo llamado, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a presidente y secretario de asamblea, suscriban el acta respectiva. 2) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios. 3) Ratificación de los actos y gestiones llevadas a cabo por la comisión directiva, en los ejercicios bajo análisis. 4) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de comisión revisora de cuentas por los períodos económicos cerrados al 30 de Setiembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. 5) Elección de miembros de comisión directiva, por plazo estatutario. 6) Elección de miembros de comisión revisora de cuentas, por plazo estatutario.

3 días - 15128 - 10/7/2009 - \$ 69.-

##### NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESUS MARIA

##### JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2009 a las 15,00 hs. en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios

asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2009. La Secretaria.

3 días - 15135 - 10/7/2009 - s/c.

##### CENTRO VASCO EUZLO ETXEA

##### VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria 2009 para el día 31 de Julio de 2009 a las 21,30 horas en sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual y balance general cerrado el 31 de Diciembre de 2008 e informe correspondiente a la comisión revisora de cuentas. 3) Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias. 4) Renovación parcial de la comisión directiva a saber: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, tres vocales titulares, todos por dos años. Tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, todos por un año. 5) Informe de la causa que motiva la realización de la asamblea ordinaria fuera de término. 6) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de esta asamblea. El Secretario.

3 días - 15211 - 10/7/2009 - \$ 92.-

##### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

##### IDIAZABAL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 30/7/2009 a las 20 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Venta, cesión, donación con cargo y/o transferencia de una fracción de terreno de: 28.605 ms2 (Lote 35160-4467) perteneciente al Club Atlético y Biblioteca Sarmiento, ubicada sobre calle Martín Güemes a la Municipalidad de Idiazabal. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 15188 - 10/7/2009 - s/c.

##### BETHEL - CASAS DE DIOS

##### VILLAALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2009 a las 17,00 hs. en el salón comedor de la Casa 1. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria anual 2008-2009, balance general

2008-2009, cuentas de gastos, recursos e inventario 2008-2009 con informe de la comisión revisora de cuentas del mismo período. 3) Nombramiento de 2 socios para refrendar el acta conjuntamente con presidente y secretaria. Asimismo convoca a asamblea extraordinaria el 25/7/2009 a las 18 hs. en el salón comedor de la Casa 1. Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de la Comisión directiva sobre la venta de los siguientes inmuebles: a) Ubicados en Dique Chico, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba lotes baldíos número 2 y 3 de la Mza. Nro. 4; b) Ubicado en La Calera, Departamento Colón de la Prov. De Cba., Ped. La Calera, Lote "I-c" Mza. 5 y c) Ubicado en Pampa Alta Lote 16, Mza. 76 del Barrio de Pampa Alta de Villa Ciudad de América, Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María Prov. De Cba. con la consecuente autorización para suscribir la Escritura traslativa del dominio. 2) nombramiento de 2 socios para refrendar el acta conjuntamente con presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días - 15136 - 10/7/2009 - s/c.

##### ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE ARROYITO

##### ARROYITO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 10/8/2009 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del Plan de Regularización y Saneamiento según Art. 18 de la Res. 1418/03INAES modificada por Res. 2772/08 INAES y su texto ordenado Res. 2773/08 INAES. Disposiciones Estatutarias: Artículo 37º en vigencia.

3 días - 15182 - 10/7/2009 - s/c.

##### CRECIENDO EN LA CUMBRE

##### LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2009 a las 16,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Asignación de los miembros para presidir la asamblea. 2) informe causa de llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura del acta anterior. 4) Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio de 2008. 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Lectura y aprobación del balance del ejercicio 2008. El Secretario.

3 días - 15177 - 10/7/2009 - s/c.

**NO ESTARAN SOLOS  
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2009 a las 20 hs. en el local. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2008. La Comisión Directiva.

3 días - 15189 - 10/7/2009- s/c.

**CLUB ATLETICO DEPORTIVO Y  
CULTURAL GENERAL SAN MARTIN**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 26/7/2009 a las 10,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/3/2009. 3) Elección de los miembros que integrarán la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 15185 - 10/7/2009 - s/c.

**AVEFA (ASOCIACION VECINOS DE  
FALDA DEL CARMEN)****FALDA DEL CARMEN**

Por acta de la comisión directiva de AVEFA (Asociación Vecinos de Falda del Carmen) de fecha 22/5/2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/2009 a las 10,00 hs. en la sede de la Asociación, sito en Falda del Carmen, Escuela Domingo Faustino Sarmiento de la localidad mencionada, Dpto. Santa María, Pcia. de Cba. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicar los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea ordinaria fuera de término. 3) Poner en conocimiento de los asociados el hecho de la pérdida de todos los libros rubricados de la Asociación. 4) Considerar la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los siguientes años: 2002/2003/2004/2005/2006/2007: memoria, inventario, cuenta de gastos, recursos y estado de situación patrimonial que contemple los mencionados ejercicios. 5) Considerar el informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2002/2003/2004/2005/2006/2007. 6) Considerar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008: memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, 6) Considerar el informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008; 6) Considerar el cambio de domicilio de la sede de la asociación. 7) Elección de autoridades correspondientes a la comisión directiva, junta electoral y órgano de fiscalización.

3 días - 15203 - 10/7/2009 - \$ 231.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES****QUINTEC APLICACIONES DE  
NEGOCIOS ARGENTINA S.A.**Constitución de Sociedad  
EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que en el edicto N° 32201 de fecha 06/01/2009, en lo referente a la suscripción de capital debió decir: Suscripción: a) Pablo Enrique Bigi, DNI 16.248.506, cincuenta y siete mil (57.000) acciones ordinarias clase A; b) Carlos Andrés Frei Partarrieu, DNI: 93.943.601, tres mil (3.000) acciones ordinarias clase A. Córdoba, 25 de Junio del 2009.-

N° 14375 - \$ 35.-

**JOLAGA S.R.L.****MODIFICACIÓN DE CONTRATO  
SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS -  
CAMBIO DE DOMICILIO**

Por acta societaria de fecha 25/03/09, los Sres. Socios: Jorge Ricardo Gawuryn, DNI 13.535.241, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Juramento 2639 de B° Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba; Ariel Sergio Gawuryn, DNI 31.355.859, argentino, soltero, mayor de edad, estudiante, con domicilio en Claudio Cuenca 1815 de B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba; y Cynthia Eugenia Gawuryn, DNI 32.926.434, argentina, soltera, mayor de edad, estudiante, con domicilio en Claudio Cuenca 1815 de B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba; resolvieron por unanimidad: Aprobar la cesión de las cuatrocientas (400) cuotas sociales pertenecientes al socio Jorge Ricardo Gawuryn de la siguiente forma: doscientas (200) a favor del socio Ariel Sergio Gawuryn por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000), y doscientas (200) a favor del socio Cynthia Eugenia Gawuryn por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000). En consecuencia, permanecen como únicos socios de JOLAGAS S.R.L. el Sr. Ariel Sergio Gawuryn al que pertenecen doscientas cincuenta (250) cuotas por un valor de pesos cien (\$ 100,00) cada una, y la Srta. Cynthia Eugenia Gawuryn a la que pertenecen doscientas cincuenta (250) cuotas por un valor de pesos cien (\$ 100,00) cada una. Que siendo el domicilio social actual de calle Camino Chacra de la merced Km. 3 1/2 Laguna del Peiteado - Suburbios Nor-Este de la ciudad de Córdoba cambiará por el de calle López y Planes N° 2858 de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba.- Fdo Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- Of 18/6/2009.-

N° 13978 - \$ 83.-

**FLUORITA CORDOBA  
SOCIEDAD ANÓNIMA****Elección de Autoridades**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2009 se resuelve por unanimidad de votos presentes la elección de nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: I) Órgano de Administración (Directorio) con mandato por tres ejercicios: Presidente: Ricardo Víctor MARTINEZ, D.N.I. n° 10.056.826, CUIT/CUIL 20-10056826-9, argentino, nacido el 04/12/1951, de 57 años de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle 27 de Abril 1262, Barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vice-Presidente: Ricardo Alberto Lucas ZALDÍVAR, D.N.I. n° 6.076.354, CUIT/CUIL 20-06076354-3, argentino, nacido el 05/04/1948, de 61 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Iriondo 880 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Directores Suplentes: Juan Manuel MARTINEZ, D.N.I. n° 25.609.631, CUIT/CUIL 20-25609631-6,

argentino, nacido el 23/11/1976, de 32 años de edad, casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle 27 de Abril 1262, Barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Gonzalo MARTINEZ, D.N.I. n° 27.012.862, CUIT/CUIL 23-27012862-9, argentino, nacido el 20/10/1978, de 30 años de edad, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Tahití 687, PH 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Cochabamba 1662 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. II) Órgano de Fiscalización (Sindicatura) con mandato por el término de un ejercicio: Síndico Titular: Cr. Jorge Diego Flores, M.P. N° 10.12377.9, D.N.I. n° 25.068.805, CUIT/CUIL 23-25068805-9, argentino, nacido el 18/04/1976, de 33 años de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Mariano Benitez 1638, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Síndico Suplente: Cr. Marcelo José Capello, M.P. N° 10.08780.0, D.N.I. n° 18.488.060, CUIT/CUIL 20-18488060-2, argentino, nacido el 03/05/1967, de 42 años de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Molinari Romero 1206, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los síndicos fijando como domicilio especial en calle Duarte Quirós 975, 1° "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 23 de Junio de 2009. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 14032 - \$ 155.-

**ESTACION TERMINAL DE ÓMNIBUS  
DE LA CIUDAD DE COSQUIN S.A.**

Informa la conformación de su Directorio, electo en Asamblea Ordinaria del 7 de noviembre de 2008, con cargos distribuidos el 10 de noviembre de 2008, según Acta de Directorio N° 425, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: María Elena Turco de Villanueva, DNI N° 4.742.157, domiciliado en A. Sabattini 857 de Cosquín. Vicepresidente: José Guillermo Castro, DNI N° 6.669.492, domiciliado en Pte. Perón y A. Sabattini de Cosquín. Secretario: Mariana Villanueva, DNI N° 20.325.937, domiciliada en San Martín 933 de Cosquín. Director titular: María Rosa Ignacia Castro, DNI N° 10.693.098, domiciliada en Pte. Perón 901 de Cosquín. Director titular: Jorge Saúl Castro, DNI N° 7.856.236, domiciliado en Pte. Perón 901 de Cosquín. Director suplente: Cristina Gómez Rodríguez, LC N° 4.722.209, domiciliada en A. Sabattini 460 de Cosquín. Síndico titular: Cr. Domingo Angel Barnes, DNI N° 5.092.730, Matr. Prof. N° 10-2109-7, domiciliado en A. Sabattini 704 (PA) de Cosquín. Síndico suplente: Cr. Héctor Onofre Maggio, DNI N° 11.114.155, Matr. Prof. N° 10-5274-1, domiciliado en S. Martín 953 de Cosquín. Todos aceptaron la designación y tendrán mandato hasta el 31/5/2011, fijando domicilio especial en Pte. Perón y Salta de Cosquín.

N° 14021 - \$ 75

**GREENBUD S.A.****Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 3 de fecha 26 de febrero de 2009, se

designó un nuevo Directorio para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Fabio Del Giudice, DNI 26.286.757 y Director Suplente: Claudio Dubal Migliore, DNI 17.353.180. Se prescindió de la sindicatura. 22 de junio de 2009.

N° 14012 - \$ 35

**TARJETA NARANJA S.A.****CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS**

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente N° 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 22 de junio de 2009. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 14054 - 8/7/2009 - \$ 190.-

**TARJETA NARANJA S.A.****CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS**

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente N° 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según

FE DE ERRATAS

UMBRELLA S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 03/06/09, se publicó el aviso N° 11124, en el mismo donde dice: "Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura."; debió decir: "Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura."; dejamos así salvado dicho error.-

contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 22 de junio de 2009. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A. 2 días - 14052 - 8/7/2009 - \$ 190.-

#### TARJETA NARANJA S.A.

##### CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente N° 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 22 de junio de 2009. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A. 2 días - 14053 - 8/7/2009 - \$ 190.-

#### CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

##### Elección de Autoridades - Balance N° 2

En la ciudad de Córdoba, a los Quince días del mes de Diciembre de 2008, se reúnen en la sede social de la firma CENTRAL NORTE CARGAS S.A. sito en calle 1 N° 1676 de Barrio Jardín Hipódromo de esta ciudad para realizar Asamblea General Ordinaria Unánime, la Directora Titular y Presidente de la misma, la Sra. Odina Margarita Pallotto y el Director

Suplente, el Sr. Rodrigo Martín Morcos Porras, siendo ambos accionistas de dicha firma y representando el total del capital social. Los socios resuelven la reelección del actual Directorio: es reelecta la Sra. Odina Margarita Pallotto, DNI 4.853.064, como Directora Titular Presidente de la firma CENTRAL NORTE CARGAS S.A. y el Sr. Rodrigo Martín Morcos Porras, DNI 23.429.207, como Director Suplente de la firma. Los socios deciden aprobar por unanimidad los Estados Contables y Memoria Anual por el Ejercicio Comercial N° 2 de la empresa finalizado el 30 de Junio de 2008, ya que representan razonablemente la situación económica y financiera de la firma, y destinar de la ganancia del ejercicio de \$ 8.580,85 la suma de \$ 429,04 para la Reserva Legal y \$ 8.151,81 que sean mantenidos como Resultados No Asignados. Los socios aprueban por unanimidad la gestión del actual Directorio conformado por la Sra. Odina Margarita Pallotto (Directora Titular) y el Sr. Rodrigo Martín Morcos Porras (Director Suplente). Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.-

N° 14056 - \$ 79.-

#### COMBUSTIBLES TANCACHA S.A.

##### TANCACHA

##### Constitución de sociedad

Denominación: COMBUSTIBLES TANCACHA S.A.. Fecha: Acta Constitutiva del 15 de Mayo de 2009. Socios: Benicio Alejandro Corvalan, DNI 14.852.617, argentino, casado, fecha nacimiento 01/10/1962, de profesión Comerciante, domiciliado en zona rural Paraje El Quebrachal de la localidad de Ojo de Agua Prov. de Santiago del Estero y el Sr. José Ignacio Córdoba, DNI 27.180.540, argentino, soltero, fecha nacimiento 26/03/1979, de profesión Comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 465 de la localidad de San Francisco del Chañar Prov. de Córdoba. Sede Social y Domicilio Legal: Santa Fe 497, localidad de Tancacha, Pcia. de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: es de (\$30.000) pesos treinta mil representado por (300) trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una, clase A, las que confieren derecho a cinco votos por acción. Dicho capital se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Benicio Alejandro Corvalan suscribe (150) ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción lo que hace un total de (\$15.000) pesos quince mil y el Sr. José Ignacio Córdoba suscribe (150) ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción lo que hace un total de (\$15.000) pesos quince mil. El capital suscripto se integra el 25 % en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país a; A) AGROPECUARIA: explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola, hortícola, de granja, forestales destinados a la obtención de materias primas o productos del país sean en inmuebles propios o arrendados y la

comercialización en todas sus formas de dichos productos como también cualquier tipo y especie de insumos, productos y/o subproductos destinados a la actividad agrícola-ganadera. Así mismo podrá desempeñarse como consignatario, operador de grano y operador de hacienda. B) TRANSPORTE: terrestre, fluvial o aéreo de cereales, mercaderías y bienes en general, de corta, media y larga distancia, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. C) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. D) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, agropecuario, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. E) FINANCIERAS: con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. F) COMERCIAL: expendio de combustibles líquidos para motores nafteros y motores diesel, kerosene y todo otro combustible relacionado con su objeto, siempre respetando las normas legales vigentes para cada actividad. Venta de aceites, lubricantes para motores, aditivos, grasas y todo tipo de insumos relacionado con la mantención de un vehículo; inclusive la venta de repuestos y autopartes. También la venta de productos comestibles, como gaseosas, golosinas, sandwich, cafetería y similares, dentro de un local comercial acondicionado a tal efecto. A los fines del mejor cumplimiento del presente, puede comprar, vender, ceder, importar, exportar; materiales, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos para cualquier actividad industrial, comercial, agropecuaria y profesional del país y del extranjero, relacionado con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones,

pudiendo ser reelectos indefinidamente. Nomina de Directores: Titular, Presidente Ariel Gerardo Monteverde, DNI 21.655.518, argentino, casado, fecha de nacimiento 27/05/1970, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano s/n de la localidad de Tancacha, Prov. de Córdoba y Suplente Sr. José Ignacio Córdoba. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio, o de quien lo reemplace. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de Junio de 2009.

N° 14022 - \$ 370.-

#### FIDUCIARIA DEL SUR S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2008, la sociedad FIDUCIARIA DEL SUR S.A., ha elegido nuevas autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, al Ing. Fernando Alfonso María Reyna D.N.I. 13.374.283; como Director Titular y Vicepresidente al Cdr. Horacio José PARGA VILLADA D.N.I. 10.047.823 y como Director Suplente al Arquitecto Rubén Hugo Beccacece D.N.I. 10.055.031.-

N° 14065 - \$ 35.-

#### ATLANTICO S.R.L.

##### Designación de nuevo Gerente

Acta de Modificación del 9/3/2009. Los socios José Audino PREVERO, D.N.I. N° 6.561.021 y Luis José AIRASCA, D.N.I. N° 12.362.424, quienes representan la totalidad del capital social de la sociedad, en virtud de haber expirado en fecha 30/6/2008 el plazo de 3 años por el cual fuera designado para el desempeño en el cargo de Gerente de la sociedad al señor Boris Walter GOLDBERG, D.N.I. N° 16.906.749, resuelven por unanimidad designar como nuevo Gerente de la sociedad al señor Pablo Matías PREVERO, D.N.I. N° 30.195.138, argentino, nacido el 21/6/1983, soltero, comerciante, domiciliado en calle Tucumán N° 418, Piso 7°, Dpto. "C", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, quien estará a cargo de la dirección, administración y representación de los negocios de la firma por el término de tres (3) años contados a partir del día 09 de Marzo de 2009, ratificando, también por unanimidad, la designación como Gerente Suplente del socio Luis José AIRASCA para el supuesto de vacancia, asumiendo todas las responsabilidades, derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que las leyes vigentes establecen para los gerentes en el desempeño de su cargo y con las facultades emergentes de la Cláusula Quinta del Instrumento Constitutivo de la sociedad, siendo el cargo aceptado por ambos. Oficina, 17/06/09. Dra. María Eugenia OLMOS: Secretaria. Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 1.-

N° 14084 - \$ 79.-

**CASONAS DEL CERRO S.A.**

Cambio de denominación y Reforma de Estatuto en adelante "FIDUCIARIA DEL SUR S.A."

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 días del mes de Octubre de 2.007, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Julio de 2008, se cambio el nombre de la sociedad a FIDUCIARIA DEL SUR S.A., por lo que se decidió modificar el artículo primero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO-ARTICULO 1º: La Sociedad se denomina FIDUCIARIA DEL SUR S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

Nº 14066 - \$ 43.-

RMV S.A.

**Constitución de Sociedad**

Constitución. Acta constitutiva y Estatuto social de fecha 09/06/09. Socios: RODOLFO MIGUEL VOZZA, argentino, D.N.I. 18.549.062, nacido el 14 de Julio de 1967, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Gral. Ramón Freire Nº 4490, ciudad autónoma de Buenos Aires, y GABRIEL LUIS VOZZA, argentino, D.N.I. 17.856.518, nacido el 06 de Octubre de 1965, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Raúl Riña 8418 de la Ciudad de Córdoba. Denominación: RMV S.A.. Sede y domicilio: calle Obispo Oro 288 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción registral de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y comercialización, bajo cualquier forma legal, de todo tipo de inmuebles y edificaciones para todo tipo de destino, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, individual y colectiva en todos sus aspectos; barrios cerrados, countries, viviendas particulares, condominios, locales comerciales u oficinas. 2) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitados con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro reemplace y/o amplíe. 3) MANDATARIA- REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con

su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social: \$50.000, representado en quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal nominativas no endosables, de valor nominal nominativas no endosables, de valor nominal de un dólar (1) cada una, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Rodolfo Miguel Vozza la cantidad de 450 acciones y el Sr. Gabriel Luis Vozza la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeran en el orden a su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de corresponder. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. El Directorio deliberará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija sus remuneraciones conforme lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente; Gabriel Luis Vozza, D.N.I. 17.856.518, con domicilio en Raúl Riña 8418 de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente al Sr. Rodolfo Miguel Vozza, D.N.I. 18.549.062, con domicilio en calle Gral. Ramón Freire Nº 4490, ciudad autónoma de Buenos Aires. Representación Social y uso de la firma social: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contratar que confiere el artículo 55 de la misma Ley. De cualquier manera, la Sociedad podrá tener sindicatura, aún cuando no estuviera comprendida en el supuesto mencionado, si así lo decidiera la mayoría que represente la mayoría absoluta del capital social reunido en Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto. En dicho caso, se elegirá un síndico titular y otro suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se resuelve prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contratar que confiere el artículo 55 de la misma Ley, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 14083 - \$ 303.-

NANZER S.R.L.

**Constitución de Sociedad**

1) SOCIOS: Sebastián Nanzer, argentino,

casado, nacido el 9 de enero de 1970, comerciante, con domicilio en calle Los Cocos 519 de Mendiolaza, provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad nº 21.393.907 y Rodolfo Enrique Sanso, argentino, soltero, nacido el 18 de agosto de 1969, comerciante, con domicilio en calle José Reynafé 2053 de la ciudad de Córdoba, Documento Nacional de Identidad nº 20.873.551. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: del 1/7/2008 suscripto el 28/8/2008 y Acta Social nº 1 del 30/10/2008 suscrita el 6/11/2008. 3) DENOMINACIÓN: Nanzer S.R.L.. 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: El domicilio de la sociedad se establece en la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. La dirección de la sede social es calle Los Cocos 519, Mendiolaza, provincia de Córdoba. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero la distribución, venta y colocación por mayor y menor de equipos de refrigeración y calefacción, fabricación, distribución, colocación y venta de medios alternativos de generación de energía; y en general toda fabricación y/o comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, administrativa, judicial, extrajudicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido. 6) PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración será de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) divididos en quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscrita en su totalidad por los socios de la siguiente manera: (1) el Sr. Sebastián Nanzer, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales de pesos cien cada una, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) de los cuales (a) pesos diez mil (\$ 10.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en el acto de constitución, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2500) debiendo integrarse el saldo en el plazo de dos años y (b) los restantes treinta y cinco mil (\$ 35.000) en bienes según el siguiente inventario: un equipo compacto York 2250 f/h Frío Solo modelo Y9USC09 valuado conforme precio de adquisición en \$ 1.000; un equipo Split York 2250 f/h Frío Solo modelo HLJA09 nº serie 060202443 valuado conforme precio de adquisición en \$ 1500, una evaporadora York 4500 f/h Frío Calor modelo MCH 18 nº serie 040305887 valuado conforme precio de adquisición en \$ 1500, un equipo Split Baja Silueta York 6000 f/h Frío Calor modelo BOH35/MAH35 nº serie 050886734 valuado conforme precio de adquisición en \$ 6.500, una caldera 24000 kcal/h Eco 3 1,240 Fi Tiro Forzado valuada conforme precio de adquisición en \$ 3.500, una caldera 24000 kcal/h Eco 3 1,240 Fi Tiro Natural valuada conforme precio de adquisición en \$ 3.450, quince radiadores Plus 500 con juego de llaves valuado conforme precio de adquisición en \$ 650 cada uno y tres equipos LG Art Cool 3000 f/h Frío Solo valuado en \$ 2600 cada uno y (2) el Sr. Rodolfo Sanso cincuenta (50) cuotas sociales de cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5000), la totalidad en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en el acto de constitución, es decir la

suma de un mil doscientos cincuenta (\$ 1250), debiendo integrarse el saldo en el plazo de dos años. 8) ADMINISTRACION Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Sebastián Nanzer, quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación social y durará en su cargo igual plazo que el de la duración de la sociedad salvo que sea removido o sustituido por la asamblea de socios. La fiscalización de las operaciones sociales podrá realizarse en cualquier momento y por cualquiera de los socios. 9) REPRESENTACIÓN LEGAL - USO DE LA FIRMA SOCIAL: el señor Sebastián Nanzer ejercerá la representación social. 10) CIERRE DE EJERCICIO: el 1 de julio de cada año. Juzgado Civil y Com. de 1ª Instancia y 33º Nom. (Conc. y Soc. nº 6). Exp. nº 1531242/36. Oficina 23/6/09. Dra. Silvia Verónica Soler, Prosecretaria.-

Nº 14085 - \$ 243.-